

# DOCUMENTO PARA SOLICITUD DE PROYECTO

SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE TECHO EN BODEGA  
DE ALMACENAMIENTO DE TERMINAL DE CARGA

MHLM-GTC-2024-51-01

AEROPUERTO INTERNACIONAL RAMÓN VILLEDA MORALES  
SAN PEDRO SULA, CORTÉS.  
GERENCIA DE TERMINAL DE CARGA



SE PROHÍBE LA REPRODUCCIÓN PARCIAL O TOTAL DEL CONTENIDO EN ESTE DOCUMENTO.

## Tabla de contenido

<b>I. <u>INFORMACIÓN GENERAL</u></b>	<b>4</b>
<b>II. <u>JUSTIFICACIÓN</u></b>	<b>4</b>
<b>III. <u>OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN</u></b>	<b>5</b>
→ <b>OBJETIVO GENERAL</b>	<b>5</b>
→ <b>OBJETIVOS ESPECÍFICOS</b>	<b>5</b>
<b>IV. <u>ALCANCE DE LOS SERVICIOS</u></b>	<b>5</b>
→ <b>DESMONTAJE DE LA CUBIERTA EXISTENTE</b>	<b>6</b>
→ <b>INSTALACIÓN DE LA NUEVA CUBIERTA:</b>	<b>6</b>
→ <b>ALCANCES DE SUSTITUCIÓN DE CUBIERTA</b>	<b>6</b>
→ <b>GESTIÓN AMBIENTAL Y DE SEGURIDAD</b>	<b>7</b>
→ <b>PROGRAMACIÓN DE TRABAJOS</b>	<b>7</b>
→ <b>HORARIO DE TRABAJO</b>	<b>7</b>
→ <b>REQUISITOS Y CAPACIDAD DEL PERSONAL</b>	<b>8</b>
→ <b>ENTREGABLES</b>	<b>9</b>
→ <b>ENTREGA Y RECEPCIÓN:</b>	<b>9</b>
<b>V. <u>ACLARACIONES Y REQUERIMIENTOS ADICIONALES</u></b>	<b>10</b>
→ <b>ACLARACIONES</b>	<b>10</b>
→ <b>RESPONSABILIDADES DEL CONTRATISTA</b>	<b>10</b>
→ <b>PLAN DE EJECUCIÓN DE OBRAS</b>	<b>10</b>
→ <b>PLAN DE CONTROL DE CALIDAD.</b>	<b>11</b>
→ <b>PLAN DE SEGURIDAD.</b>	<b>11</b>
→ <b>IDENTIFICACIÓN DE PERSONAL</b>	<b>12</b>
→ <b>MÉTODO DE EJECUCIÓN</b>	<b>12</b>
→ <b>BITÁCORA DE OBRA.</b>	<b>12</b>
→ <b>PAGO DE OBRAS EJECUTADAS</b>	<b>12</b>
→ <b>REGLAMENTACIÓN VIGENTE DE APLICACIÓN AL PROYECTO</b>	<b>12</b>
<b>VI. <u>TÉRMINOS Y CONDICIONES</u></b>	<b>13</b>
→ <b>PRESENTACIÓN DE INFORMES</b>	<b>14</b>
<b>VII. <u>EVALUACIÓN, CONTENIDO Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</u></b>	<b>15</b>
→ <b>PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS</b>	<b>15</b>

→ RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS	16
→ <b>CONSIDERACIONES PARA PRESENTAR OFERTA</b>	<b>16</b>
→ EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA	16
→ <b>OFERTA TÉCNICA</b>	<b>17</b>
→ CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA	18
→ EXPERIENCIA Y CREDENCIALES	18
→ ACTIVIDADES POR REALIZAR	18
→ METODOLOGÍA	18
→ CAPACIDAD TÉCNICA DEL EQUIPO	18
→ PLANES DE SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE	19
→ CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES	19
→ ORGANIGRAMA	19
→ PLAN DE GESTIÓN DE CALIDAD	19
→ DOCUMENTACIÓN DE CUMPLIMIENTO	19
→ <b>OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>20</b>
→ <b>ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN DIGITAL</b>	<b>21</b>
→ <b>ENTREGA Y PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS EN FÍSICO</b>	<b>21</b>
→ <b>VALIDEZ Y PRECIO</b>	<b>21</b>
→ <b>COORDINACIÓN Y PLAZOS DE CONSULTAS</b>	<b>22</b>
<b>VIII. <u>CONDICIONES CONTRACTUALES</u></b>	<b>22</b>
→ <b>TIEMPO DE ENTREGA</b>	<b>22</b>
→ <b>FORMA DE PAGO</b>	<b>22</b>
→ PROPUESTA DE PRECIO:	22
→ GARANTÍA DE ANTICIPO	23
→ GARANTÍA DE CALIDAD	23
→ GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO	23
→ CONTRATO	23
→ COSTO DE LA ELABORACIÓN DE LA PROPUESTA	23
→ TERMINACIÓN DEL CONTRATO	23
→ MULTAS	24
→ <b>FORMATO DE PRESENTACIÓN DE OBRA</b>	<b>24</b>
<b>IX. <u>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</u></b>	<b>25</b>
→ <b>EVALUACIÓN</b>	<b>26</b>
<b>X. <u>ANEXOS.</u></b>	<b>28</b>
→ <b>ANEXO XI-1 ESTADO ACTUAL DE LA CUBIERTA DE TECHO</b>	<b>28</b>
→ <b>ANEXO XI-3 UBICACIÓN DE LÁMINAS TRASLUCIDAS Y EXTRACTORES</b>	<b>29</b>
→ <b>ANEXO XI-2 PÓRTICO/ALERO EN ÁREA DE RETIRO DE CARGA</b>	<b>29</b>

**PROYECTO: SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE TECHO EN BODEGA DE ALMACENAMIENTO DE TERMINAL DE CARGA.**

**AEROPUERTO: RAMÓN VILLEDA MORALES - ADUANA LA MESA – SAN PEDRO SULA – HONDURAS.**

## I. Información General

El Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales se encuentra ubicado a 20 km de la ciudad de San Pedro Sula, Cortés. Es el Aeropuerto internacional de mayor importancia en Honduras, por el número de operaciones y la cantidad de pasajeros que transitan diariamente. Con un promedio mayor a 55 operaciones comerciales y otra proporción de operaciones de carga y aviación general, por lo que es necesario asegurar el buen estado de las instalaciones aeroportuarias en cumplimiento de la normativa nacional e internacional.

El Aeropuerto cuenta con una pista de concreto hidráulico 2,805 m de longitud x 45 m de ancho, de forma paralela a la pista se encuentra la calle de rodaje de 2,870 m de longitud x 23 m de ancho aproximadamente. Ambas construidas hace más de 30 años. Asimismo, áreas para atención de vuelos como ser la plataforma internacional, carga, aeroclub y aviación general.

## II. Justificación

El secretario ejecutivo de la EMPRESA HONDUREÑA DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS AEROPORTUARIOS, EHISA, S.A., y el SERVICIO AEROPORTUARIO NACIONAL, SAN, buscan contratar los servicios de una empresa PARA LLEVAR A CABO LA REMOCIÓN E INSTALACIÓN DE CUBIERTA DE TECHO EN LA TERMINAL DE CARGA, ADUANA LA MESA, EN EL AEROPUERTO RAMÓN VILLEDA MORALES.

Durante los últimos años se ha enfrentado un persistente desafío con filtraciones de agua en la cubierta del techo de la bodega de almacenamiento de exportaciones e importaciones en Terminal de Carga, Aduana La Mesa que está compuesta por paneles tipo sándwich instalados hace aproximadamente 30 años A pesar de los esfuerzos de mantenimiento y reparación realizados en múltiples ocasiones, las filtraciones continúan, lo que ha generado inconvenientes operativos y riesgos para la integridad de la estructura y del personal operativo.

A pesar de los esfuerzos continuos por parte del equipo de mantenimiento para abordar las filtraciones de agua, los costos asociados con las reparaciones recurrentes son cada vez más altos. Estos gastos adicionales no solo son financieramente insostenibles a largo plazo, sino que también representan una inversión ineficiente de recursos, considerando que los problemas persisten a pesar de los esfuerzos realizados.

La presencia de filtraciones de agua en la terminal de carga no cumple con los estándares de calidad y seguridad, poniendo en riesgo la integridad de los empleados y mercancías en que se encuentran en esta terminal de carga, por lo que resulta imperativo una solución a largo plazo como lo es el reemplazo completo de la cubierta de techo en la Terminal de Carga Aduana La Mesa. Este proyecto no solo abordará las filtraciones de agua de manera efectiva, sino que también garantizará la seguridad, la eficiencia operativa y el cumplimiento normativo a largo plazo.

### III. Objetivos de la Contratación

#### → Objetivo General

El Contratista tendrá como objeto reemplazar la cubierta de techo en la Terminal de Carga Aduana La Mesa, que ha estado en servicio por aproximadamente 30 años y presenta filtraciones de agua a pesar de las múltiples reparaciones realizadas. El proyecto tiene como finalidad mejorar la integridad estructural del techo y eliminar las filtraciones de agua para garantizar un ambiente seguro y protegido para las operaciones de carga y almacenamiento en la terminal.

#### → Objetivos específicos

- Realizar el desmontaje seguro de la cubierta de techo existente y traslado de este fuera de las instalaciones.
- Instalación adecuada de la nueva cubierta, asegurando la integridad estructural y la estanqueidad del techo.

### IV. Alcance de los Servicios

Los servicios contratados deberán llegar a comprender la desinstalación completa de la cubierta de panel tipo sándwich (Panel, cumbrera, flashing, extractores, línea de vida, canal de aguas lluvias, etc) sobre estructura de techo de bodega de almacenamiento en la terminal de carga, así como el traslado del material retirado hasta una zona sugerida por el

personal de EHISA/SAN en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales; los alcances de estos trabajos abordaran mas no se limitarán a las siguientes finalidades:

## → Desmontaje de la Cubierta Existente

Realizar el desmontaje seguro de la cubierta de techo existente, retirando todos los materiales y componentes de manera adecuada y siguiendo los procedimientos de seguridad establecidos.

## → Instalación de la Nueva Cubierta:

Instalar la nueva cubierta de techo de acuerdo con el diseño establecido, asegurando una instalación adecuada y completa para garantizar la estanqueidad del techo.

- Suministrar e instalar una nueva cubierta con láminas panel tipo sándwich de 2 crestas y 4 pulgadas de espesor con lámina superior e inferior de cal.24 pre pintada color blanco.
- Se debe incluir la reposición del canal de aguas lluvias central, con la cantidad de bajantes necesarios por lo cual el Contratista seleccionado deberá diseñar y presentar memoria de cálculo para determinar la capacidad de evacuación de caudales; adicionalmente se debe incluir las cumbreras y flashing (botaguas) en las uniones con las paredes de la bodega y sobre el canal de aguas lluvias.

## → Alcances de sustitución de cubierta

Una vez sustituida la cubierta, se deberá reinstalar los extractores (10 en total) en las posiciones existentes (Anexo XI-1); así mismo se debe incluir el desmontaje y reinstalación de la línea de vida existente. Las láminas translucidas existentes de policarbonato deben sustituirse en la misma posición en que actualmente se encuentran, dicha lámina deberá encajar y ser totalmente funcional junto con la cubierta de techo evitando filtraciones de agua hacia el interior. Adicionalmente se requiere del suministro e instalación de una escalera vertical con anillo de seguridad para acceder al techo la cual será ubicada al lado oeste de la bodega, contiguo al cuarto eléctrico de la terminal de carga. Junto a la escalera, se deberá incluir un mecanismo de poleas para izaje de materiales.

Se deben considerar dentro del alcance, el reemplazo de la cubierta de techo en los pórticos/aleros ubicados en el área de importaciones, exportaciones y retiro de carga (Anexo XI-2), en estos lugares se deberá sustituir el material existente por lámina de Aluzinc cal. 24 de 6 crestas.

Para la realización del proyecto, el Contratista deberá elaborar planos taller de las intervenciones requeridas y que sean necesarias previo a su proceso constructivo, y en

complemento a los planos constructivos proporcionados y las especificaciones técnicas que son parte de estos documentos, así como un plan de ejecución de obras, el cual se desarrollará en conjunto con el área operativa de Terminal de Carga de EHISA/SAN. El Contratista deberá entregar un juego de planos As built al finalizar los trabajos.

El Contratista deberá considerar todos los costos inherentes para la correcta ejecución de la obra, por mencionar varias, más no son limitativas: señalización, equipo de protección personal, maquinaria y herramienta menor, horas extra u horas muertas por paros operativos en el aeropuerto, costos de impuestos, gastos aduaneros, traslados y cualquier otro equipo necesario.

### → Gestión Ambiental y de Seguridad

Implementar medidas para minimizar el impacto ambiental de las reparaciones y garantizar la seguridad tanto del personal de trabajo como de las operaciones aeroportuarias en general.

El Contratista deberá diariamente mantener limpia el área de construcción así mismo incluir una limpieza final y minuciosa del proyecto previo a la recepción de los trabajos por parte de EHISA/SAN.

La terminal de carga tiene una capacidad operativa 24/7, por lo que es responsabilidad del Contratista desarrollar todos los trabajos de forma eficiente y segura, considerando limitantes de tiempo, costos y actividades de protección, contingencia climática, seguridad e higiene laboral. En caso de afectar o dañar cualquier obra/estructura existente, el Contratista será el responsable en repararlas, sin afectar el valor del contrato.

### → Programación de Trabajos

Elaborar un cronograma detallado que indique el tiempo estimado para cada etapa del proyecto, incluyendo la movilización de equipos, la ejecución de las reparaciones y la finalización de los trabajos.

El Contratista se compromete a entregar un cronograma de trabajo detallado antes de iniciar los trabajos. Posterior a la adjudicación, dicho cronograma deberá ser actualizado con las fechas contractuales del proyecto para poder llevar una secuencia lógica y precisa del proyecto.

#### → Horario de trabajo

El horario de trabajo se llevará a cabo durante la jornada diurna y nocturna, de lunes a sábado. Para garantizar una coordinación efectiva, las actividades a realizar deberán programarse semanalmente y presentarse a EHISA/SAN.

Es fundamental asegurar que las actividades propuestas por el Contratista no interfieran con las operaciones regulares del aeropuerto. Es importante señalar que la jornada de trabajo puede ser ajustada según las necesidades operativas del aeropuerto.

Es responsabilidad del Contratista finalizar su jornada de trabajo satisfactoriamente y liberar la zona de cualquier material ajeno.

## → Requisitos y capacidad del personal

Las obras para la retiro y reemplazo de la cubierta de techo en Terminal de Carga La Mesa en el Aeropuerto Ramón Villeda Morales, requerirá un equipo de trabajo especializado. A continuación, se detalla el personal necesario para llevar a cabo este proyecto:

- 1. Gerente del proyecto:** Encargado de la supervisión general del proyecto, coordinación del equipo, gestión del presupuesto y la programación, y comunicación con todas las partes involucradas. Formación en ingeniería civil y/o estructural, con experiencia mínima de 7 años que comprendan los siguientes aspectos:
  - Experiencia en Obras de Infraestructura a gran escala: Debe contar con experiencia previa en la supervisión de obras en aeropuertos o proyectos de infraestructura similar.
  - Conocimientos Técnicos Específicos: Debe poseer conocimiento de las normativas locales y nacionales de construcción y seguridad.
  - Gestión de Proyectos: Experiencia en la gestión integral de proyectos de construcción, desde la planificación inicial hasta la ejecución y entrega final. Debe ser capaz de establecer cronogramas, asignar recursos y garantizar el cumplimiento de los plazos y presupuestos establecidos.
  - Supervisión de Obras: Amplia experiencia en la supervisión de obras de construcción, incluyendo la coordinación de equipos de trabajo, la verificación del cumplimiento de normativas y estándares de calidad, y la resolución de problemas y conflictos en el sitio de trabajo.
  - Conocimientos de Seguridad: Familiaridad con los protocolos de seguridad y salud ocupacional en el sector de la construcción, así como experiencia en la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el sitio de trabajo.
  - Capacidad de Toma de Decisiones: Habilidad para tomar decisiones acertadas de manera oportuna y eficiente, considerando múltiples factores y asegurando el avance continuo del proyecto.
- 2. Residente de proyecto:** Responsable de supervisar las actividades diarias en el lugar de trabajo, garantizar el cumplimiento de los estándares de seguridad y calidad, y

mantener la comunicación fluida con el gerente de proyecto. Formación en ingeniería civil, con experiencia mínima de 5 años que comprendan los siguientes aspectos:

- **Experiencia:** Debe tener experiencia previa en la gestión y supervisión de obras en aeropuertos o proyectos de infraestructura a gran escala, especialmente en remoción e instalaciones de cubiertas de techo de paneles. Supervisión de obras de construcción e instalación de cubiertas de techo; experiencia en la coordinación de equipos de trabajo, verificación del cumplimiento de normativas y estándares de calidad.
  - **Conocimientos Técnicos Específicos:** Debe poseer conocimiento de las normativas locales y nacionales de construcción y seguridad.
  - **Gestión de Proyectos:** Experiencia en la gestión integral de proyectos de construcción, desde la planificación inicial hasta la entrega final.
  - **Conocimientos de Seguridad y Salud Ocupacional:** Debe tener familiaridad con los protocolos de seguridad y salud ocupacional en el sector de la construcción, así como experiencia en la implementación de medidas de prevención de riesgos laborales en el sitio de trabajo.
3. **Equipo de Instaladores de Cubiertas:** Un equipo de instaladores con experiencia en la instalación de cubiertas de techo. Esto puede incluir trabajadores calificados en la instalación de paneles tipo sándwich, así como ayudantes para asistir en el proceso.

## → Entregables

Al finalizar los trabajos el Contratista deberá presentar a EHSIA/SAN los siguientes entregables del proyecto para evidenciar los trabajos realizados.

- Informe de inspección detallada de la cubierta de techo existente.
- Plan de diseño y ejecución del reemplazo de la cubierta de techo.
- Registro de adquisición de materiales.
- Documentación fotográfica del proceso de reemplazo.
- Certificados de calidad y seguridad de la nueva cubierta de techo.

## → Entrega y Recepción:

Realizar una inspección final en conjunto con la Supervisión y una evaluación de las actividades contratadas ya completadas, asegurándose de que se hayan cumplido satisfactoriamente todos los requisitos y estándares establecidos antes de la entrega final del proyecto.

## V. Aclaraciones y Requerimientos Adicionales

### → Aclaraciones

Se deberán desarrollar todos los trabajos de forma eficiente y segura, considerando el tiempo, los costos, actividades de protección, contingencia climática, seguridad e higiene laboral. En caso de afectar o dañar cualquier obra o estructura existente, el Contratista será el responsable en repararlas, sin afectar el valor del contrato.

El Contratista será el responsable de proporcionar todos los insumos, servicios, materiales, mano de obra y subcontratos necesarios para que la obra sea ejecutada y finalizada tal como se requiere. Así como desarrollar todos los trabajos de forma eficiente y segura, considerando el tiempo, los costos, actividades de protección, contingencia climática, seguridad e higiene laboral. En caso de afectar o dañar pintura o cualquier otra obra/estructura existente, el contratista será el responsable en repararlas, respetando como mínimo los materiales y resistencias actuales o lo que indique EHISA/SAN, sin afectar el valor del contrato.

### → Responsabilidades del Contratista

Antes de finalizar cada jornada de trabajo todo material extraño: basura, polvo, tierra, lodo, arena, aceites y otros materiales contaminantes deberán ser removidos a fin de garantizar la operatividad del aeropuerto.

### → Plan de ejecución de obras

El Contratista, antes de iniciar los trabajos, deberá presentar al Supervisor el plan de ejecución de obras para su aprobación. Dicho plan deberá interferir lo menos posible en la operatividad del aeropuerto, esto incluye considerar el flujo vehicular y peatonal que tendrá el aeropuerto mientras se ejecuten las obras, así como el equipo propio del Contratista, de igual forma considerar el control de ruidos, gases, polvos entre otros.

El Contratante está en la obligación de dar a conocer al Contratista la indumentaria necesaria para el ingreso al área correspondiente, los protocolos y las autorizaciones pertinentes para el acceso, tanto de personas como de vehículos, ateniéndose para ello a las instrucciones que sean señaladas por las Oficinas de Seguridad y Operaciones del Aeropuerto. Será obligatorio en TODOS los casos en que exista riesgo de accidentes que las zonas de trabajo sean convenientemente aisladas y señalizadas, no permitiéndose la actuación de la empresa adjudicataria sin dichos requisitos. Los materiales utilizados para señalización, aislamiento y balizamiento de zonas de trabajo y áreas fuera de servicio deberán cumplir tanto en su configuración, composición y colocación.

Los trabajos se realizarán en todo momento de acuerdo con las necesidades del Aeropuerto; de ser posible se le comunicara al Contratista con antelación suficiente los periodos de tiempo en que pueda realizar los trabajos y las zonas en que puede hacerlo.

### → Inicio de obras

El Contratista se compromete a entregar un cronograma de trabajo detallado de **máximo de 15 días** corridos de ejecución de los servicios, antes de iniciar los trabajos para su aprobación. Posterior a la adjudicación, dicho cronograma deberá ser actualizado con las fechas contractuales del proyecto para poder llevar una secuencia lógica y precisa del proyecto y del arribo de los equipos. LA FECHA DE COMIENZO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS SERÁ LA FECHA DE LA FIRMA DEL ACTA DE INICIO.

### Cronograma de actividades.

- Presentar para aprobación el manual de gestión de seguridad ocupacional del proyecto.
- Fecha de inicio y fin de las obras.
- Secuencia de actividades.
- Ruta Crítica.

En caso de solicitarse por parte del Contratante se deberá entregar una actualización del cronograma en el cual se establezcan atrasos y avances en el proceso. Por motivos de operatividad del Aeropuerto el Contratista deberá conservar en obra una copia completa del plan de ejecución el cual el Contratante podrá consultar en cualquier momento.

### → Plan de control de calidad.

El Contratista, antes de iniciar los trabajos deberá presentar el Plan de control de calidad en donde se definan objetivos, alcance, normativas, procedimientos y criterios de aceptación, facilitar la comunicación, proveer capacitación y recursos, mantener registros detallados, implementar seguimiento continuo y mejorar constantemente el proceso. Adaptado a las necesidades específicas del proyecto y la organización desde el inicio hasta el cierre del proyecto.

### → Plan de seguridad.

El Contratista, antes de iniciar los trabajos deberá presentar el Plan de seguridad en donde se definan objetivos, alcance, asignación de responsabilidades, evaluación de riesgos, establecimiento de políticas y normas, desarrollo de procedimientos operativos, implementación de medidas de control, capacitación del personal, preparación y respuesta a incidentes. Adaptado a las necesidades específicas del proyecto.

### → **Identificación de personal**

Todo el personal del Contratista deberá estar debidamente identificado, (Casco y Chaleco), deberá contar con el logo de la empresa.

### → **Método de ejecución**

Con anterioridad al comienzo de los trabajos, el adjudicatario de estos deberá solicitar del Contratante (SAN/EHISA), la información correspondiente a instalaciones pertinentes a estas obras que pudieran resultara afectadas por la ejecución del expediente con el fin de evitar accidentes o interrupción en las operaciones dentro de la terminal.

### → **Bitácora de Obra.**

El Contratista será el responsable de tramitar la bitácora de obra con el fin de que se pueda llevar un registro específico de las obras, estado del tiempo y cualquier otra información relevante durante la ejecución de las obras.

### → **Pago de obras ejecutadas**

El pago por los servicios celebrados en el contrato se deben tener las siguientes consideraciones sobre la estructura del pago de los servicios:

1. El Contratista deberá presentar un presupuesto global: El presupuesto debe conllevar los costos globales de las obras. Este presupuesto debe basarse en una evaluación detallada de los requerimientos del proyecto y los costos asociados a los trabajos.
2. Contrato y términos de pago: todos los detalles de pago de los servicios deben ser especificados en el contrato entre el Contratante y Contratista; este incluirá los términos de pago, condiciones de cancelación y cualquier otro detalle relevante para ambas partes.

El Contratante pagará al Contratista por las obras objeto de este Contrato, ejecutadas satisfactoriamente y aceptadas por el Contratante.

### → **Reglamentación vigente de aplicación al proyecto**

Se debe cumplir con regulaciones y normativas específicas para garantizar la seguridad de las operaciones aeroportuarias y la durabilidad de las reparaciones. Los trabajos que realizará el Contratista deberán regirse por normativas aplicables nacional internacionalmente.

## VI. Términos y Condiciones

1. El Contratista debe contar con su equipo de generación eléctrica para realizar las obras necesarias y su equipo de iluminación para trabajos nocturnos.
2. Todo el equipo considerado por el Contratista deberá estar en buenas condiciones y sin filtraciones de aceites o combustible. De igual forma en caso de que el equipo falle, el Contratista deberá tener un plan de emergencia para reemplazar dicho equipo
3. El Contratista deberá realizar las visitas necesarias para realizar la evaluación de todo lo solicitado y a la vez poder proponer mejoras correspondientes para la presentación de la oferta.
4. El Contratista incluirá en su oferta todos los costos inherentes a transporte de material, equipo, herramienta menor y recurso humano que sea necesario para la correcta realización de los trabajos.
5. El Contratista detallará el equipo a utilizar en las instalaciones de EHISA/SAN (por ejemplo, demoledor eléctrico, cortadora, retroexcavadora, etc.)
6. El Contratista detallará el nombre de las personas e identidad para trámites de acceso a áreas restringidas con al menos 48 hrs. de anticipación previa visita.  
**Nota:** No se descarta que la autoridad de seguridad aeroportuaria requiera realizar el trámite de carné de seguridad de aeropuerto (CSA), lo cual se comunicará en su debido momento.
7. Todo el personal en lista debe portar su DNI o pasaporte y haber recibido la charla de seguridad operacional. Así mismos deberá portar permanentemente casco, chaleco reflectivo, zapato tipo burro cerrado.
8. La ejecución de los trabajos podría ser reprogramados debido a las condiciones climatológicas u operacionales en la cual el Contratista se compromete a notificar mediante una nota formal firmada y sellada junto a la actualización del cronograma.

9. EHISA/SAN no será responsable por cualquier daño a personas, instalaciones, equipos y vehículos causados por el contratista y/o sus empleados. El Contratista será el único responsable por estos daños o accidentes de trabajo.
10. Queda prohibido el consumo de alimentos dentro del área de movimiento, exceptuando las áreas designadas.
11. Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas y cualquier otro estupefaciente en la zona de trabajo.
12. El Contratista deberá cubrir con toldos los materiales a utilizar o el material producto de remoción acopiados en sitio, evitando el FOD en el área de movimiento y la saturación de estos en caso de lluvia.
13. No se permite el ingreso a la zona de trabajo del personal que esté bajo los efectos de estupefacientes, bebidas alcohólicas o cualquier otra sustancia que pueda afectar su capacidad para participar de manera segura en las actividades programadas.
14. No se considerarán aprobaciones de trabajos adicionales debido a omisiones o malentendidos.
15. Todas las obras no necesariamente definidas en este alcance pero que sean inherentes para completar los trabajos contratados satisfactoriamente, deberán ser responsabilidad del Contratista.
16. El Contratista deberá de enviar un reporte semanal vía correo, informando a las partes involucradas los avances de la obra, contratiempo atrasos, condiciones climáticas, cambios o sugerencias y todo lo relacionado a la obra.
17. El Contratista deberá programar un recorrido al finalizar el proyecto con el personal de la supervisión para la revisión de las estructuras. Esto con el fin de poder hacer la recepción final del proyecto.

## → Presentación de informes

El informe para entregar al Contratante (EHISA/SAN) desarrollado de forma integral, detallada y legible, deberá seguir y no limitarse a la siguiente información:

1. Generalidades del Proyecto.
2. Descripción de los servicios contratados.
  - Descripción del proyecto y su importancia para la seguridad operativa en el aeropuerto.
  - Objetivos de los trabajos.
3. Alcances de los trabajos contratados de la zona de interés.
  - Identificación de las áreas de interés evaluadas.
  - Métodos y equipos por utilizar para los trabajos remoción e instalación de cubierta de techo.
  - Consideraciones que puedan afectar los trabajos.
4. Programación de las actividades (cronograma final).
  - Planificación detallada de las actividades, incluyendo fechas de inicio y finalización de los trabajos, análisis de datos y entrega del informe final.
5. Estimaciones de obra.
  - Desglose de las actividades realizadas.
6. Evaluación Final (incluir datos de pruebas de calidad en caso de ser necesarias).
  - Documentar los resultados de los trabajos y memoria de cálculo.
  - presentación de planos As Built.
  - Análisis de los trabajos desarrollados y recomendaciones para el mantenimiento preventivo.

## VII. Evaluación, Contenido y Presentación de las ofertas

El proceso de selección del contratista se realizará mediante una evaluación de las propuestas presentadas, teniendo en cuenta la experiencia, la capacidad técnica y el costo propuesto.

### → Presentación de las Ofertas

La Evaluación de las ofertas de los trabajos de remoción e instalación de cubierta de techo para Terminal de Carga La Mesa en Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales se realizará de forma integral.

El Oferente debe presentar el contenido de dos ofertas:

- Carpeta N.º1. - Oferta técnica del oferente.
- Carpeta N.º2. - Oferta económica del oferente.

Las ofertas deben ser presentadas de **forma física (una original y una copia) y de forma digital (USB, EN FORMATO PDF, dentro de la oferta técnica y económica en físico)** en carpetas separadas.

### → Recomendaciones para la presentación de las ofertas

1. **Formato Profesional:** Presentación clara y profesional de la oferta, utilizando un formato estándar que facilite la comparación y evaluación por parte del cliente.
2. **Documentación Completa:** Asegurar que toda la documentación requerida, incluyendo certificados, licencias, referencias y cualquier otro documento relevante, esté incluida y sea fácilmente accesible.
3. **Revisión Final:** Revisión exhaustiva de la oferta antes de su presentación, para garantizar la precisión y coherencia de la información proporcionada.

### → Consideraciones para presentar oferta

- **Experiencia General y Específica**
- **Experiencia General:**

El contratista deberá proporcionar información de su experiencia en proyectos de construcción, mantenimiento e instalación de techos de cubierta que incluyan:

1. **Gestión de Proyectos:** Experiencia de más de 7 años en la planificación, ejecución y supervisión de proyectos relacionados a los trabajos descritos en este documento, con capacidad para gestionar recursos, plazos y presupuestos de manera eficiente.
2. **Conocimientos Técnicos:** Comprensión profunda de los principios de ingeniería civil, así como de las técnicas y métodos de construcción y mantenimiento de infraestructuras.
3. **Cumplimiento Normativo:** Familiaridad con las regulaciones y normativas aplicables en el sector de la construcción y la aviación civil, incluyendo normas de seguridad, medio ambiente y calidad.

4. Gestión de Seguridad: Experiencia en la implementación de medidas de seguridad en entornos de trabajo complejos, con un enfoque en la seguridad del personal y la prevención de riesgos laborales.

#### → Experiencia específica:

El Contratista deberá tener experiencia comprobable de más de 7 años en trabajos; es importante que la empresa pueda proporcionar referencias de proyectos anteriores similares, así como demostrar una trayectoria sólida y reputación en el mercado esto implica proporcionar 5 o más referencias de proyectos similares que cumplan y/o incluyan:

1. Trabajos en Aeropuertos, naves industriales y obras civiles a gran escala: La empresa debe contar con experiencia previa en más de 10 proyectos de reemplazo de cubiertas de techo en instalaciones comerciales o industriales, preferiblemente en aeropuertos u otras infraestructuras similares, lo que incluye el conocimiento de los procedimientos y regulaciones específicas del sector.
2. Conocimiento de Normativas y Regulaciones: Debe estar familiarizada con todas las normativas locales, nacionales e internacionales relacionadas con la construcción, seguridad y aeronáutica que sean aplicables al proyecto.
3. Certificaciones y Acreditaciones: Preferiblemente, la empresa debería tener certificaciones y acreditaciones relevantes en el campo de la construcción y la seguridad, como ISO 9001, y cualquier otra certificación específica del sector aeronáutico.
4. Capacidad Técnica: Debe contar con un equipo técnico cualificado y experimentado en la instalación de cubiertas de techo y manejo de materiales específicos como los paneles tipo sándwich. Esto incluye arquitectos, ingenieros estructurales, y personal especializado en instalaciones.
5. Colaboración con Autoridades: Experiencia en trabajar en colaboración con autoridades aeronáuticas y otras partes interesadas relevantes, asegurando el cumplimiento de requisitos regulatorios y la coordinación efectiva de actividades en el aeropuerto.

#### → Oferta Técnica

La oferta técnica deberá contener como mínimo la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

### → Carta de Presentación de la Empresa

- Cada hoja de la siguiente documentación deberá estar endosada y sellada en ambas caras por parte de la empresa participante.
- Carta de interés de Participación en la prestación de servicios.

### → Experiencia y Credenciales

- Detalle de la experiencia previa de la empresa en proyectos similares, incluyendo referencias y casos de éxito.

### → Actividades por realizar

- Descripción de las actividades por realizar, según se detallaron en el alcance.

### → Metodología

- Descripción detallada de la metodología que se utilizará para llevar a cabo los trabajos, incluyendo los equipos y técnicas a emplear.

El Contratista deberá describir de una manera precisa y concreta la metodología necesaria que utilizará que demuestre su conocimiento del proyecto, de qué manera gestionará el tiempo y la calidad del proyecto. Así mismo, describirá las actividades y la forma de presentación de sus informes.

El Contratista deberá indicar los controles de calidad aplicados en la ejecución del proyecto según la normativa aplicable.

### → Capacidad Técnica del Equipo

Deberá detallar la descripción y experiencia desarrollada del(la) ofertante, la cual deberá ser consistente a la hoja de vida con al menos 7 años de experiencia. Esto aplica para el Gerente de Proyecto y 5 años para el Ingeniero residente de obra. El Contratista deberá evidenciar al menos 5 proyectos de semejantes alcances y disposiciones para el que se le está contratando, estos deberán contar con un contacto, carta de referencia o finiquito de obra.

## → Planes de Seguridad y Medio Ambiente

- Detalles sobre los planes y procedimientos de seguridad ocupacional y protección ambiental que se implementarán durante el proyecto, asegurando el cumplimiento de normativas y estándares aplicables.

## → Cronograma de Actividades

- Presentación de un cronograma de actividades a realizar.

Aquí se deberá incluir una lista de los informes que deberán ser presentados como producto final y cronograma de trabajo, preferiblemente en diagrama Gantt, de la ejecución de las actividades, detallando claramente la secuencia y plazo de ejecución de cada actividad utilizando el software Project.

## → Organigrama

- Presentación del personal clave que estará involucrado en el proyecto, incluyendo su experiencia y cualificaciones relevantes, así como los recursos y equipos disponibles para la ejecución del trabajo.

Organigrama y composición del Equipo de Trabajo, con la descripción del Personal Profesional Técnico y Administrativo que asignará, indicando las tareas asignadas a cada uno, incluyendo el currículum de cada persona con la experiencia de los proyectos realizados con la empresa.

## → Plan de Gestión de Calidad

Descripción de los procesos y controles de calidad que se utilizarán para garantizar la precisión y fiabilidad de los trabajos objeto de esta contratación.

## → Documentación de Cumplimiento

Los documentos de cumplimiento que deberán enviarse en este apartado deberán de incluir la información que se describe a continuación:

1. Copia del Registro Tributario Nacional o RTN.
2. Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa.
3. Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones, en la cual, se determine la finalidad y si esta, sea igual o similar a los servicios solicitados por EHISA/SAN.

4. Permiso de operación.
5. El Oferente deberá estar debidamente inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE".
6. El Oferente deberá estar inscrito y solvente en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras "CICH".
7. El Contratista deberá contar con precalificación del FHIS o SIT.
8. Constancia de Pagos a cuenta.
9. Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.
10. Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en proyectos de construcción o suministros. Así como la autorización para la verificación de la información en cualquier fuente a criterio de EHISA/SAN.
11. Capacidad Financiera de la Empresa, según estados financieros de los últimos 3 años.
12. Referencias bancarias de crédito, a través de una Constancia de Línea de Crédito autorizada por un banco local.

**EHISA/SAN se reserva el derecho de solicitar información adicional o actualización de los documentos según considere pertinente.**

**EHISA/SAN no se hace responsable si las ofertas no son recibidas en el plazo indicado, en cuyo caso no serán aceptadas.**

## → Oferta Económica

La oferta económica deberá contener como la siguiente información, que deberá ser presentada en el siguiente orden:

1. Formato de Invitación Para Cotizar debidamente firmado y sellado.
2. La oferta económica debe incluir los costos directos e indirectos relacionados con el servicio cotizado e indicar claramente la moneda en que está expresada.
  - **Presupuesto Detallado:** Desglose completo y detallado de los costos asociados con la ejecución del proyecto, incluyendo mano de obra, materiales, equipos, transporte y cualquier otro gasto relevante.
  - **Costos Adicionales:** Consideración de cualquier costo adicional que pueda surgir durante la ejecución del proyecto, y cómo serán manejados.
3. La oferta económica deberá de ser presentada incluyendo valores de impuestos y traslados de equipo.

## → Entrega y Presentación de las Ofertas en Digital

- La oferta deberá ser entregada de forma digital a la empresa EHISA/SAN, en fecha y hora definida por el proceso de Adquisiciones al correo: [gerencia.adquisiciones@ehisa.hn](mailto:gerencia.adquisiciones@ehisa.hn); también se deberá entregar una USB con el archivo digital en formato PDF dentro del sobre de la oferta física.
- La oferta deberá presentarse en idioma español.
- Cada carpeta deberá almacenarse por separado (Paquete N°1 – propuesta técnica y paquete N°2 – propuesta económica).

## → Entrega y Presentación de las Ofertas en Físico

- La oferta deberá ser entregada en físico a la empresa EHISA/SAN, en sobres sellados, en fecha y hora definida por el proceso de Adquisiciones, ubicados en La Terminal de Pasajeros del Aeropuerto Ramón Villeda Morales, San Pedro Sula.
- La oferta deberá presentarse en idioma español.
- Cada paquete deberá almacenarse en un conjunto que conlleva ambas ofertas (N°1 – propuesta técnica y N°2 – propuesta económica) una original y una copia en el mismo paquete.

## → Validez y Precio

1. La oferta deberá tener una validez de 60 días calendario a partir de la fecha de presentación de las propuestas.
2. Si existiese una discrepancia entre palabras y cifras, prevalecerá el monto de menor valor.
3. Si para un mismo bien o servicio existen dos precios unitarios diferentes, para fines de evaluación se tomará el mayor de ellos y para fines de contratación el menor.
4. No se aceptará ninguna oferta que modifiquen o tergiversen estos términos de referencia.
5. El precio deberá ser expresado en Lempiras.
6. La elaboración de la oferta no implica ninguna obligación por parte de EHISA/SAN, es decir, que no se responsabiliza de cancelar ningún costo incurrido por el participante en la presentación de la oferta, independientemente de los resultados del proceso de evaluación.

## → Coordinación y Plazos de consultas

1. Para poder preparar la oferta, el oferente deberá leer cuidadosamente cada inciso detallado en el presente documento. Por consiguiente, la empresa EHISA/SAN, no se hará responsable por falta de conocimiento o mala interpretación de este documento por parte del oferente.
2. Si algún oferente necesita alguna aclaración al respecto o existan dudas sobre el presente documento, deberá enviarlas al correo de Gerencia de Adquisiciones: [gerencia.adquisiciones@ehisa.hn](mailto:gerencia.adquisiciones@ehisa.hn); con más de 36 horas de antelación.

## VIII. Condiciones Contractuales

### → Tiempo de Entrega

Una vez aprobado el cronograma y a partir de la suscripción del contrato u orden de inicio, se empezarán a contar 60 días calendario, será el tiempo máximo para la entrega de los servicios contratados. Con la suscripción del Contrato, El Contratista presentará, en un plazo no mayor a 10 días, la garantía de anticipo, garantía de cumplimiento y su plan de ejecución de obras, mismo que deberá ser aprobado por EHISA/SAN, para el respectivo pago de este. EHISA/SAN se reserva el derecho de cancelar la contratación y adjudicar al segundo lugar en caso de que el Contratista no presente las garantías en el plazo antes descrito. El tiempo de entrega contempla traslado, suministro e instalación de equipos y cualquier otro tiempo necesario.

### → Forma de Pago

30% del valor del Contrato, en concepto de anticipo, porcentaje máximo a otorgar, previo a garantía y presentado el plan de ejecución de obras. 70% restante se pagará contra entrega por medio de estimación e informe final debidamente aprobado por EHISA/SAN.

### → Propuesta de precio:

1. Impuestos: El Contratista es responsable de atender todas las obligaciones fiscales que surjan del Contrato.
2. Moneda de la Propuesta: La propuesta de precio deberá ser indicada en lempiras "L." para las empresas participantes.

### → Garantía de anticipo

El Contratista se compromete a otorgar, a favor de EHISA/SAN, una garantía bancaria de Anticipo por el 100% del valor anticipado, misma que no debe sobrepasar el 30% del valor del contrato.

### → Garantía de calidad

Al finalizar los trabajos la empresa deberá presentar una garantía bancaria emitida por una entidad financiera establecida en el país para garantizar la calidad de los trabajos realizados, con un 5% de valor de contrato y por un periodo de 12 meses posterior al acta de entrega de la obra.

### → Garantía de Cumplimiento

Al iniciar los trabajos el Contratista deberá entregar a EHISA/SAN, una garantía Bancaria por una entidad financiera establecida en el país, con el fin de garantizar el cumplimiento del contrato. Su cuantía será equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato y con una vigencia de dos meses adicionales al plazo del contrato.

### → Contrato

Suma alzada con desglose de precios unitarios y cantidades de obra. La oferta debe incluir todos los costos de materiales, herramientas, equipo y cualquier riesgo o costo inherente al desarrollo de las actividades (tiempo de ejecución de la obra, instalación de los equipos o cualquier costo directo o indirecto, será asumido por el Contratista).

### → Costo de la Elaboración de la Propuesta

El Consultor asumirá todos los costos asociados con la preparación y entrega de la Propuesta, y el Cliente no será responsable por tales costos, independientemente de la forma en que se haga el proceso de selección o el resultado de esta. El Cliente no está obligado a aceptar ninguna propuesta, y se reserva el derecho de anular el proceso de selección en cualquier momento previo a la adjudicación del Contrato, sin que por ello incurra en ninguna obligación para con el Consultor.

### → Terminación del contrato

La adjudicación puede darse por terminada según las causas siguientes:

- Mutuo acuerdo entre las partes, sin responsabilidad alguna y dando un previo aviso de 15 días calendario y por escrito.
- A solicitud de una de las partes, por motivo de fuerza mayor debidamente justificado y aceptado por la otra.

- Si el Contratista incumpliere cualquier numeral de estos Términos de Referencia.
- Por incumplimiento del plan de trabajo.
- Si el Contratista presenta sus servicios de forma deficiente.

#### → **Multas**

En caso de incumplimiento en la entrega de las garantías o en el plazo de entrega del Informe Final y/o por razones no imputables al Contratante, el Contratista deberá pagar una multa según lo especificado en el Contrato.

#### → **Formato de presentación de Obra**

La presentación de propuestas debe realizarse utilizando el formato de presentación de obra que se adjunta junto con los términos de referencia del proyecto. Este formato, proporcionado en un archivo Excel editable, está destinado a que los contratistas ingresen sus precios de manera clara y organizada. Dicho formato deberá estar firmado y sellado al momento de presentarlo a EHISA/SAN.

## IX. Criterios de evaluación

Para la adjudicación del proyecto EHISA/SAN evaluará a los participantes en función a los criterios propuestos en el alcance. El puntaje que se asigna a cada oferente será de la siguiente forma:

REQUISITOS DE ACEPTACIÓN	CRITERIO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
DOCUMENTOS LEGALES		
Copia simple de las escrituras de constitución y todas sus modificaciones debidamente inscritas en la cámara de comercio.		
Copia del Registro Tributario Nacional o RTN		
Fotocopia del documento de identificación nacional (DNI) del representante legal de la empresa		
El oferente deberá presentar una carta poder del representante legal.		
Fotocopia de Escritura de Constitución y sus modificaciones.		
Permiso de Operaciones.		
Constancia de Pagos a cuenta.		
Constancia de estar inscrito en la Oficina Normativa de Contratación y Adquisiciones del Estado "ONCAE"		
Constancia de estar inscrito y solvente en el Colegio de Ingenieros Civiles de Honduras "CICH".		
El Contratista deberá contar con precalificación del FHIS o SIT.		
Declaración Jurada de no estar comprendido en ninguno de los casos a que se refieren los Artículos 15 y 16 de Ley de Contratación del Estado.		
Declaración Jurada de no mantener juicios pendientes contra o a favor del Estado, ni procedimientos legales por incumplimiento en proyectos de construcción o suministros.		
Carta de presentación de la Empresa.		
Firma y sello de cada una de las hojas del Borrador de Contrato.		
Firma y sello de cada una de las hojas de este documento de referencia.		

**NOTA:** Algunos ítems son subsanables, siempre y cuando se presenten en los días requeridos por EHISA/SAN.

## → Evaluación

Para la adjudicación del proyecto EHISA/SAN evaluará la oferta económica y técnica para los trabajos de los trabajos de remoción e instalación de cubierta de techo para Terminal de Carga La Mesa en Aeropuerto Internacional Ramón Villeda Morales implica analizar tanto los aspectos económicos como técnicos de la propuesta para determinar su viabilidad financiera y su capacidad para cumplir con los objetivos del proyecto, para ello se desglosan los criterios de evaluación a ser considerados:

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	CRITERIO	
<b>DOCUMENTOS FINANCIEROS</b>	%	
Capacidad Financiera de la Empresa, según estados financieros de los últimos 3 años, incluyendo 2023.	5	10
Referencias bancarias de crédito, a través de una Constancia de Línea de Crédito autorizada por un banco nacional.	5	
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS</b>	%	
Empresa de sólido prestigio con al menos 10 o más años de experiencia en trabajos de remoción e instalación de cubierta de techo de paneles o semejante, proyectos de construcción y mantenimiento que incluyan gestión de proyectos, conocimientos técnicos de ingeniería civil, deseable conocimiento de normativas aeronáuticas y gestión de seguridad.	10	30
La experiencia se demostrará enviando cuadro descriptivo de al menos 5 proyectos relacionados a la remoción e instalación de cubierta de techo o semejante, así mismo, breve descripción de los alcances realizados, nombre del cliente, duración del proyecto y acta de recepción definitiva o documento semejante.	10	
Evidenciar 5 proyectos de los últimos 3 años en los que se evidencia su experiencia en proyectos semejantes, con contacto de referencia y acta de recepción final de obra u orden de compra.	10	
<b>PERSONAL DEL PROYETO</b>		
Currículum del Gerente del proyecto con experiencia en proyectos de construcción a gran escala, deseable maestría en planificación y gestión de proyectos y/o en seguridad ocupacional, experiencia comprobable de mínimo 10 años supervisión de obras de construcción, proyectos de remoción e instalación de cubierta de techo y semejantes, con conocimiento de normativas y estándares aplicables en el sector aeroportuario.	5	15
CV del residente de proyecto: ingeniero civil o estructuralista, conocimiento de aspectos técnicos y las especificidades de la infraestructura aeroportuaria. Experiencia mínima de 5 años en supervisión y gestión de proyectos de remoción e instalación de cubierta de techo, infraestructura a gran escala y similares.	10	

PLANIFICACIÓN DEL PROYECTO		
Metodología y Plan de Trabajo: se evaluará con mayor puntaje a las ofertas que demuestren que pueden realizar de forma organizada el proyecto en el menor tiempo posible.	10	35
Presentar las especificaciones técnicas de los materiales a instalar respetando un tiempo de garantía de mínimo 5 años.	15	
Cronograma de Ejecución o Entrega: <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Tiempo de Entrega menor o igual a 15 días.</li> <li>2. Secuencia lógica del cronograma.</li> <li>3. Ruta Crítica del Proyecto.</li> <li>4. Fecha de Inicios de los trabajos.</li> <li>5. Fecha de Finalización de servicios y Entrega de ejecución de servicios.</li> <li>6. Fecha de entrega de informe final.</li> </ol>	10	
PRESENTACIÓN		
Formato predeterminado para la presentación de propuestas, constituye un elemento fundamental en el proceso de licitación.	10	10
CALIFICACIÓN FINAL		
		100

NOTA: EL PORCENTAJE MÍNIMO ACEPTABLE SERÁ DE 90 PUNTOS.

Las empresas que pasen el mínimo aceptable de la oferta técnica se pasarán a evaluar las ofertas económicas, y la oferta económica con el monto menor, será la empresa elegida para los trabajos de remoción de caucho y medición del coeficiente de fricción.

Aclarando, a las ofertas económicas que se encuentren en un 15% mayor o menor que el presupuesto base no se le considerará ni calificará; en caso extraordinario que la mayoría de las ofertas se exceden más o menos del 15% del presupuesto base, se realizara un proceso de ponderación.

*Cualquier aspecto no contemplado en estos términos de referencia será definido en consulta con las partes involucradas y de acuerdo con las normativas y estándares aplicables.*

## X. Anexos.

→ Anexo X-1 Estado actual de la cubierta de techo



→ Anexo X-3 Pórtico/Alero en área de retiro de carga



→ Anexo X-2 Ubicación de láminas traslucidas y extractores

